

C. ALDO CASTELLANOS AMAYA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Presidencia Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia Sthepanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta



07-Jun-24

Aniceto Sanmiguel A  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal



Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria

*Belen Vazquez Camacho*  
Belen Vázquez Camacho  
Consejera Suplente

C. IDALIA CHAPA VELA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia Sthepañie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

*Idalia Chapa Vela*  
07/06/24



Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria

*Aniceto Sanmiguel A*  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. ANA BERTHA RODRIGUEZ GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

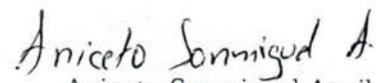


Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



Claudia Stephanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

7-06-2024  
Ana Bertha Rodriguez G



Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. CESAR GONZALEZ HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



Claudia Sthepañe Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta



07-06-24

Aniceto Sanmiguel A.  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ CASSO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



Claudia Sthepanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

Miguel Casso 7/6/24  
Aniceto Sanmiguel A.  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. NINFA JOHANYSS HILDALGUER TORRES  
VILLARREAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Claudia Sthepanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

  
Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



AGUALEGUAS

  
Belen Vázquez Camacho  
Consejera Suplente

  
Aniceto Sanmiguel A.  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

7-6-2024

C. MARIA ANTONIA RAMOS HINOJOSA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



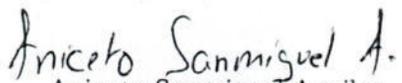
Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



Claudia Sthepante Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

*María Antonia R*

*07-06-24*



Aniceto Sanmiguel A.  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. DANTE ALEJANDRO RUIZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Dante Ruiz*

*7-06-24*

  
Claudia Sthepanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

  
Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria

*Aniceto Sanmiguel A.*  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. SERGIO VELA GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

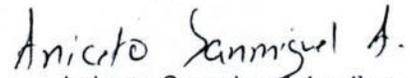
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Claudia Sthepanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

  
07.06.24

  
Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria

  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. PATRICIA NOHEMI GARZA VAZQUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

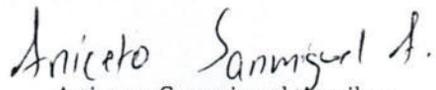
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Claudia Sthepanie Márfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

  
07-06-24

  
Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria

  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

C. MA. IRENE CRUZ AMBRIZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Agualeguas, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Agualeguas, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Claudia Sthepanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

*Irene Cruz A.*

*07-06-24*

  
Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria

*Aniceto Sanmiguel A.*  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal



C. GORGONIO MALDONADO MOLINA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*10-JUNIO-24*  
*Gregorio Maldonado*

Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



AGUALEGUAS

*[Signature]*  
Claudia Sthepanie Márfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

*Belen Vazquez Camacho*  
Belen Vázquez Camacho  
Consejera Suplente

*Aniceto Sanmiguel*  
Aniceto Sanmiguel Aguiar  
Consejero Vocal



C. PEDRO QUIROGA CHAPA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

*12-06-2024*

*Pedro Quiroga Chapa*

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Erika Aleyda Carrera Elias*

Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



AGUALEGUAS

*Claudia Sthepanic Márfileño Hurtado*  
Consejera Presidenta

*Belen Vazquez Camacho*  
Belen Vázquez Camacho  
Consejera Suplente

*Aniceto Sanmiguel A.*  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal



C. SANDRA NELLY GUAJARDO CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Recibi  
Gaudin  
5-junio-2024*

Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria

  
Claudia Sthepanie Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal

AGUALEGUAS

  
Belen Vázquez Camacho  
Consejera Suplente

C. CARMEN MARISELA VELA VELA  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Agualeguas**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Agualeguas**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

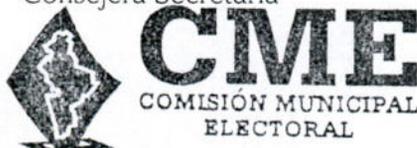
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Recibido: 11 am  
1º de Julio

Carmen Marisela Vela V.



Erika Aleyda Carrera Elias  
Consejera Secretaria



AGUALEGUAS

Claudia Sthepania Marfileño Hurtado  
Consejera Presidenta

Belen Vazquez Camacho  
Belen Vázquez Camacho  
Consejera Suplente

Aniceto Sanmiguel A.  
Aniceto Sanmiguel Aguilar  
Consejero Vocal